



SISTEMA DE ATENCIÓN DE LA SALUD

prestaciones odontológicas



CAJA DE SEGURIDAD
SOCIAL para ESCRIBANOS
de la Provincia de Buenos Aires



Convenios con entidades odontológicas / Cobertura por reintegros / Tratamientos periodontales / Repetición de prácticas / Implantes / Prácticas ortodóncicas / Valores tope de reintegro

1. CONVENIOS CON ENTIDADES ODONTOLÓGICAS

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Convenios con centros odontológicos de referencia que realizan rehabilitaciones bucales con implantes con cobertura del 100% a cargo de la Caja.

- COIL S.R.L. - Consultorios odontológicos integrales Lomas S.R.L.
Dr. Marcelo Tomás Iriarte (Excepto ortodoncia)
Santa Fe 1127 - 2º C - esq. Cerrito - Tel.: (011) 4816-4455
- Centro Implantológico Brandam
Dr. Luis Alberto Brandam.
Viamonte N° 610 - 3ºPiso (Viamonte y Florida) CABA - Tel 011 43941525
Especialista en Cirugía y Traumatología Buco- Maxilo- Facial

Convenios con referentes especialistas en ortodoncia con cobertura del 100% a cargo de la Caja.

- Dra. Adriana E. Pagella - Especialista en ortodoncia y ortopedia de maxilares
Vuelta de Obligado 2552 - 4º C - Belgrano - Tel.: (011) 4783-0656

Convenio de referencia 100% a cargo de la Caja en imágenes.

- ROENTHAL Centro de Radiología Dento Máxilo Facial
Perú 359 – Piso 11 – Oficina 1102 - Tel.: (011) 4342-0397
- Imágenes Concord S.A. - www.imagenesconcord.com.ar
Maipú 474 - 2º C . - Tel.: (011) 4326-5676
Andonaegui 2194 P.B. - Tel.: (011) 4523-8258

Convenios con entidades profesionales

- Federación Odontológica de la Ciudad de Buenos Aires (FOCIBA)
(011) 4962-3198

Delegación Azul

Convenios con entidades profesionales

- Asociación Odontológica Marplatense (AOM) (0223) 473-9060 o 474-7272
- Círculo Odontológico de Bolívar (COB): (02314) 42-6593
- Sociedad Odontológica La Plata (SOLP) (0221) 422-7471

Delegación Bahía Blanca

Convenio con referente especialista en ortodoncia con cobertura del 100% a cargo de la Caja.

- Dra. Silvia Teresa Serra - Especialista en ortodoncia y ortopedia de maxilares
O'Higgins 592 - Tel.: (0291) 452-3068 - Cel.: (0291) 15-6412467

Convenios con centros odontológicos de referencia que realizan rehabilitaciones bucales con implantes y prótesis sobre implantes con cobertura del 100% a cargo de la Caja.

- Dr. Bernabé Santiago Hirigoyen - Especialista en prótesis dentomaxilar (No incluye ortodoncia)
25 de mayo 414 - Tel.: (0291) 4523471 y 4505075
- Dra. Verónica Padelletti - Odontología general
Prótesis e implantes - Ortodoncia
Rodríguez 479 - Tel.: (0291) 4566787
- Consultorios de los Dres. Castillo
Odontología general - Prótesis e implantes - Ortodoncia.
Dr. Hernán Castillo (Especialista en cirugía bucomaxilar)
Dr. Guillermo Castillo (Ortodoncia)
Castelli 342 - Tel (0291) 4523503

Convenios con entidades profesionales

- Asociación Odontológica Marplatense (AOM) (0223) 473-9060 o 474-7272
- Círculo Odontológico de Coronel Suárez (COCSUA) (02926) 43-1424
- Sociedad Odontológica La Plata (SOLP) (0221) 422-7471

Delegación Dolores

Convenios con centros odontológicos de referencia para rehabilitaciones bucales con implantes y prótesis sobre implantes con cobertura del 100% a cargo de la Caja. También incluye cobertura de tratamientos de ortodoncia y ortopedia.

- Dra. Silvia Costandinoff
3 N° 1145 entre 38 y 39 - Santa Teresita - Tel.: (02246) 430303
- Dr. Pablo Enrique A. Wolf (Odontología general, implantes, prótesis, ortodoncia y urgencias 24 hs.)
3 N° 783 - Villa Gesell - Tel.: (02255) 468988
Incluye al Centro Odonto Radiológico (COR)
3 y Paseo N° 108 - Galería Color- Local 8 - Villa Gesell
- Dra. Erica Vanina Fernández (Clínica Odontológica de Alta Complejidad)
79 N° 222 - Mar del Tuyú - Partido de la Costa - Tel.: (02246) 435071
- CLÍNICA DENTAL GUARÍN
Dr. Angel Uriel Guarín (Especialista en Prótesis Dentobucomaxilar Implanto asistida) y Dra. Anahí Guarín (Especialista en Ortodoncia y Ortopedia)
Marano 141 Mar de Ajó - Tel. (2257) 420098

Convenios con entidades profesionales

- Asociación Odontológica Marplatense (AOM) (0223) 473-9060 o 474-7272

Delegación Junín

Convenios con entidades profesionales

- Círculo Odontológico de Junín (COJ) (0236) 444-2336 o 463-6822
- Círculo Odontológico Pergamino (COP) (02477) 43-3287
- Círculo Odontológico Rojas (COR) (02475) 46-5210
- Círculo Odontológico de General Arenales (COGA) - (02353) 49-8281

Delegación La Plata

Servicio de urgencias odontológicas

- Sociedad Odontológica de la Plata (SOLP) - Servicio de guardia
Lunes a viernes de 20 a 8 hs. Sábados, domingos y feriados: las 24 hs.
13 N° 680 - Tel: (0221) 422-7471

Convenios con centros odontológicos de referencia que realizan rehabilitaciones bucales con implantes y prótesis sobre implantes con cobertura del 100% a cargo de la Caja.

- MRZ SALUD S.R.L. - Dr. Manuel Ramallo Zenteno (incluye ortodoncia)
Clínica odontológica - 7 N° 113 - Tel.: (0221) 482-0169 / 489-4423
Número de WhatsApp para solicitar turnos +54 9 221 4540222
- Centro Odontológico del Dr. Pablo Cozzolino
Dr. Pablo Cozzolino - Máster en Implantología
(Odontología general - Prótesis e implantes - Ortodoncia)
3 N° 509 e/ 42 y 43 - Tel.: (0221) 424-7472
- Consultorios a cargo de los Dres. Leonel G. Cáceres, y María Soledad Pérez - Incluye ortodoncia
Diag. 75 N° 123 - Tel.: (0221) 452-2222
44 N° 5169 - Lisandro Olmos - Tel.: (0221) 496-4650
Sáenz Peña 653 - Coronel Brandsen - Tel.: (02223) 44-6056

Convenios con referentes especialistas en ortodoncia con cobertura del 100% a cargo de la Caja.

- Dra. Adriana E. Pagella
Especialista en ortodoncia y ortopedia de maxilares
33 N° 915 - Tel.: (0221) 422-8447

Centros de Radiología con cobertura 100% a cargo de la Caja.

- Centro de imágenes odontológicas de City Bell
Calle 14 N° 274 e/Cantilo y 473 bis
Tel.: (0221) 156256414
- CERO - Dra. Adriana Molfino
Av. 13 N° 473 - Tel.: (0221) 421-7872
- IMAGO - Centro de diagnóstico por imágenes
Calle 40 1249, esq. 20 - (0221) 482-1997
- RX PANORAMIC - Dra. Margarita Ionidis
Calle 9 n° 621 - Tel.: (0221) 424-3758

Convenios con entidades profesionales

- Agrupación Odontológica de Berisso, La Plata y Ensenada (AOB)
(0221) 427-3005
- Sociedad Odontológica de La Plata (SOLP) (0221) 422-7471

Delegación Lomas de Zamora

Convenio con centros odontológicos de referencia para rehabilitaciones bucales con implantes y prótesis sobre implantes con cobertura del 100% a cargo de la Caja.

- COIL S.R.L. - Consultorios Odontológicos Integrales Lomas S.R.L.
Dr. Marcelo Tomás Iriarte (Excepto ortodoncia)
Garibaldi 120 - Temperley - Tel.: (011) 4292-2355 / 4244-5305
- ROENTHAL - Institutos de radiología odontológica
Centro de radiología dentomaxilofacial - www.institutooenthal.com.ar
Lanús: Margarita Weild 1435 - Tel: (011) 4225-6800
Adrogué: Diagonal Brown 1413. - Tel: (011) 4251-8787
Florencio Varela: Aristóbulo del Valle 232 - Tel: (011) 4255-2038
Canning: Dr. Mariano Castex 1277 sector 2 of. 24 – Tel: (011) 2090-1065
- Instituto Radiológico Dentomaxilofacial S.A.
www.irdental.com.ar
Lomas de Zamora: España 156 PB - Tel: (011) 4244-0148

Convenios con entidades profesionales

- Asociación Odontológica de Lomas de Zamora (AOLZ):
(011) 4243-2297
- Círculo Odontológico de Cañuelas (02226) 43-1899
- Sociedad Odontológica de La Plata (SOLP) (0221) 422-7471

Delegación Lomas de Zamora - Avellaneda

Centro odontológico de referencia para rehabilitaciones bucales con implantes y prótesis sobre implantes con cobertura del 100% a cargo de la Caja.

- Instituto Radiológico Dentomaxilofacial S.A.
9 de julio 64 2° "A" – Tel. (011) 4222-5553 - www.irdental.com.ar

Delegación Lomas de Zamora - Quilmes

Convenios con centros odontológicos de referencia que realizan rehabilitaciones bucales con implantes y prótesis sobre implantes con cobertura del 100% a cargo de la Caja.

- Clínica odontológica del Sur S.R.L. (Centro Odontológico Mitre)
Dr. Claudio Ausilio
Mitre 633 - Quilmes - Tel: (011) 7505-6686
centroodontologicomitre@yahoo.com.ar
Incluye ortodoncia
- ROENTHAL - Centro de radiología dentomaxilofacial
www.institutooenthal.com.ar
Av. Avellaneda 172 – Tel: (011) 4251-8787
- Instituto Radiológico Dentomaxilofacial S.A.
www.irdental.com.ar
Olavarría 88 – Tel: (011) 4257-1222

Delegación Mar del Plata

Convenios con centros odontológicos de referencia que realizan rehabilitaciones bucales con implantes y prótesis sobre implantes con cobertura del 100% a cargo de la Caja.

- CIRCONIO MDQ SRL
Dres.: Alberto Gutierrez, Gastón Cacace, Francisco Peralta y Mariano Costa
(Odontología General - Prótesis e implantes - Ortodoncia)
Rawson 1857 piso 6° - Tels.: (0223) 491-7924 / 494-8256
What Apps: +54 9 2234369206
- CONSULTORIOS MÉNDEZ - ALBOR
Dra. Marysol Albor (Odontología General, Odontopediatría y Ortodoncia)
Dr. Juan Andrés Mendez (Implantes y prótesis implanto asistida)
Catamarca 1440 7° Piso Dpto. i - Tel.: (0223) – 492-4820
- Dr. Baca Mazur, José Gabriel
20 de Septiembre N° 1282 - 3° piso - Tel. (0223) 4737354
Odontología General - Prótesis e implantes - Ortodoncia

- Consultorios MV Odontología
Dra. María Victoria Gallego, Dra. María Victoria Acevedo y Dra. Ingrid Ely
Odontología General - Prótesis e implantes - Ortodoncia
Hipólito Yrigoyen N° 2281 1° B. - Tel. 0223 15 3124520

Centros de Radiología con cobertura 100% a cargo de la Caja.

- XDENT - Dra. Paulina Anahí Guagliano
Salta 2055 - Tel.: (0223) 493-2537
- DOI - Dr. Eduardo Pistacchia
Moreno 3020 - Tel.: (0023) 491-3024
- RIO Radiología Interaccionista Odontológica - Dr. Jorge Galante
Brown 2569 - Tel.: (0223) 491-0846

Convenios con entidades profesionales

- Asociación Odontológica Marplatense (AOM): (0223) 473-9060 o 474-7272
- Círculo Odontológico de Mar del Plata (COMdP): (0223) 494-4217 o 494- 6600

Delegación Mercedes

Convenios con entidades profesionales

- Círculo Odontológico Chivilcoy (COCH): (02346) 42-4013
- Círculo Odontológico Pergamino (COP) (02477) 43-3287

Delegación Morón

Convenios con centros odontológicos de referencia que realizan rehabilitaciones bucales con implantes y prótesis sobre implantes con cobertura del 100% a cargo de la Caja.

- Centro odontológico del Dr. Carlos Capmourteres
Marqués de Loreto 2799 - Castelar - Tel: (011) 4623-0216
- Consultorio Odontológico de la Dra. Elsa Margarita Pescara
Avda. Rivadavia N° 18.410 - 6° C - Tel: (011) 4627-5778
Incluye ortodoncia

- Consultorio de los Dres. Edgardo y Diego Estanga
Director Dr. Edgardo Estanga
Vignes 1372 - Haedo - Tel: (011) 4443-1454
- Consultorios de Torres Mónaco, Mariano
Alvarez Jonte N° 215 4° A - Ramos Mejía - Tel: (011) 2071-6235
Incluye Ortodoncia y Odontopediatría.
- DIM - Odontología
Rivadavia 14252 - 3° Piso - Ramos Mejía
Tel.: (011) 5554 8888 Op.2 - odontologia@dim.com.ar
Incluye ortodoncia

Delegación Necochea

Convenios con centros odontológicos de referencia que realizan rehabilitaciones bucales con implantes y prótesis sobre implantes con cobertura del 100% a cargo de la Caja.

- Consultorios odontológicos de los Dres. Alfredo Álvarez y Gabriela Buyo - Proimagen
Cubren todas las especialidades odontológicas, incluyendo tratamientos de ortodoncia y ortopedia con especialista.
64 N° 2633 - Tel: (02262) 42-0696
- Consultorio odontológico del Dr. Diego Ferraro (Especialista en ortodoncia)
Odontología general, prótesis, implantes y prótesis sobre implantes
60 N° 3280 - Tel: (02262) 526403

Convenios con entidades profesionales

- Asociación Odontológica Marplatense (AOM) (0223) 473-9060 o 474-7272
- Sociedad Odontológica de La Plata (SOLP) (0221) 422-7471

Delegación Nueve de Julio

Convenios con entidades profesionales

- Sociedad Odontológica de La Plata (SOLP) (0221) 422-7471

Delegación Pergamino

Convenios con entidades profesionales

- Círculo Odontológico Pergamino (02247) 41-3560
- Círculo Odontológico de Capitán Sarmiento (02478) 48-1372
- Círculo Odontológico de Colón (COC) (02473) 430-172

Delegación San Isidro

Convenios con centros odontológicos de referencia que realizan rehabilitaciones bucales con implantes y prótesis sobre implantes con cobertura del 100% a cargo de la Caja.

- DENTAL CLINIC NORDELTA
Odontología General, Prótesis e Implantes - Ortodoncia Dra. Natalia Blotta
Avenida del Caminante 80, Edificio Vientos del Delta 1, Piso 3 Oficina 325.
Rincón de Milberg (Nordelta)
Telefonos: +54 9 11-4871-4596 / 4991
Whatsapp: +54 9 11-3175-1764
- COIN - Centro Odontológico Integral Norte
www.coin.com.ar - Director: Dr. Norberto Blotta
Maipú 2751 - Piso 1 - Olivos - Tel: (011) 4799-3215
- Consultorio odontológico de las Dras. Arancibia Cecilia Inés y Della Dea Griselda
Santa María 6385 -1P - oficinas 30-33. Rincón de Milberg, Tigre
Tel: (011) 2153-0120 / (03327) 48-4333
- Odontología Privada Martínez
www.opmsa.com.ar
Odontología General, Prótesis e Implantes – Ortodoncia
Guardias las 24 hs.
Coordinadora de Odontología Dra Gissell Jaime Hartwing
Sarmiento 229 - MARTINEZ - Tel.: (11) 4792-5180
- ESTUDIOS DE LA BAHÍA
Dr. Diego Martín Pien
Avda. del Puerto 215, 5 planta, oficina 513. - Nordelta. Tigre
Tel. (011) 1526308228.

Odontología general y prótesis

- ODONTOACASSUSO - www.odontoacassuso.com.ar
Dra. Norma López
Eduardo Costa 866 - Acassuso - Tel: (011) 4798-3333 / 7947

Delegación San Martín

Convenios con centros odontológicos de referencia que realizan rehabilitaciones bucales con implantes y prótesis sobre implantes con cobertura del 100% a cargo de la Caja.

- Consultorios Tortugas Norte
Odontología general, Prótesis, Cirugía, implantes y prótesis implanto asistida
Dr. Oliva, Fabián y Dr. Castro, Mauricio
Especialistas en Ortopedia y Ortodoncia
Dra. Pittella, Florencia y Dra. Avolio, Mariana
Necochea Golf Club 3113 Manuel Alberti
Centro Comercial La Esquina 1° Piso - Tels.: (0348) 4639235/236
- Consultorio Pilar
Dr. Luis Eduardo Brandam
Panamericana, Ramal Pilar Km 49,5 de. Bureau Pilar Sur Of 311a (1629). Pilar
Tel 011 5499-7101 - lbrandam@gmail.com

Centros de Radiología con cobertura 100% a cargo de la Caja.

- Imágenes Concord S. A. - www.imagenesconcord.com.ar
Los Almendros of. 108 - Edificio Concord.
Ruta Panamericana KM 49.5 Pilar. Tel.: (0230) 447-3850
- Dras. Vanesa Bovina, Gabriela López Paino y Diana Trinckler
Av. Triunvirato 6591 Loc. 2, Loma Hermosa - Tel.: (0230) 4769-9419
- Dra. Nina Egoroff
Pellegrini 2086 San Martin - Tel.: (0230) 4754-1076/4724-1181

Convenios con entidades profesionales

- Círculo Odontológico de San Martín y 3 de Febrero (COSMy3F):
(011) 4752-0152 o 4752-4861

Delegación San Nicolás

Convenios con entidades profesionales

- Círculo Odontológico de San Nicolás (0336) 44-22517
- Asociación Odontólogos de Ramallo (03407) 15-405236
- Círculo Odontológico de San Pedro (03329) 422088

Delegación Tandil

Convenio con consultorio odontológico de referencia para rehabilitaciones bucales con implantes y prótesis sobre implantes con cobertura del 100% a cargo de la Caja.

- Consultorio del Dr. Mauro Malena
Gonzales Chaves 545 - Balcarce - Tel.: (02266) 432000

Convenios con entidades profesionales

- Sociedad Odontológica de La Plata (SOLP) (0221) 422-7471

Delegación Trenque Lauquen

Convenios con entidades profesionales

- Círculo Odontológico de Trenque Lauquen (COTL): (02392) 41-9791

2. PRÁCTICAS ODONTOLÓGICAS. COBERTURA POR REINTEGRO DE GASTOS

Normas generales para reintegros

- Presentación de ficha odontológica debidamente cumplimentada (la provista por la Caja o la usada habitualmente por el odontólogo).
- Factura y/o recibo de pago con los requerimientos de la AFIP, en la misma deberá constar claramente la matrícula del profesional odontólogo.

Importante:

Con el objetivo principal de evitar la demora en la liquidación de los pedidos de reintegros por no contar con toda la documentación necesaria, el Comité Ejecutivo ha decidido instruir al personal de delegaciones y de Sede Central para que, al momento de presentar los pedidos de reintegros, lo asesoren y supervisen la documentación que está presentando, demorando el ingreso definitivo a

la División de Atención de la Salud, hasta que el mismo esté completo y permita su liquidación. Mientras ello no ocurra, los pedidos de reintegros serán rechazados. En caso de insistir con la presentación de un pedido de reintegro incompleto, deberá completar un formulario adicional que le será provisto al momento de la presentación del mismo.

De esta manera, Usted podrá esperar la acreditación del reintegro en el tiempo y la forma a los que todos aspiramos, sin las molestias y los gastos que ocasiona tener que reclamarle documentación complementaria.

Por tal motivo le sugerimos que tome en cuenta las normas específicas para cada tipo de práctica al momento de presentar un pedido de reintegro, que a continuación se detallan:

Normas específicas según el tipo de práctica

Tratamientos periodontales

Se deberá remitir la ficha periodontal provista por el odontólogo, en la que constará:

Diagnóstico / pronóstico / severidad de las lesiones / terapia implementada / radiografías correspondientes a los sectores tratados.

Prestaciones que requieren presentación de radiografías

Para la solicitud de reintegros odontológicos, es indispensable la presentación de radiografías en las siguientes prácticas:

- **Operatoria dental:** reconstrucción con tornillo en conducto, RX postoperatoria.
- **Endodoncia:** en todos los tratamientos de conductos, RX preoperatoria y postoperatoria.
- **Prótesis:** en todas las prótesis fijas, RX postoperatoria.
- **Odontopediatría:** mantenedor de espacio fijo, RX postoperatoria. Formocresol, RX postoperatoria. Coronas de acero, RX postoperatoria.
- **Periodoncia:** tratamiento de periodontitis, RX preoperatoria.
- **Cirugía:** extracción de dientes retenidos o restos radiculares retenidos, osteomielitis, extracción de cuerpo extraño y radectomía, requieren presentación de RX preoperatoria y RX postoperatoria.
- **Ortodoncia y Ortopedia:** ver normas particulares.
- **Implantes:** ver normas particulares. RX preoperatoria y RX postoperatoria. Intermediarios entre implantes y prótesis, RX postoperatoria.

Cuando por razones de evaluación se estime necesario, la Caja solicitará otras radiografías o la documentación que estime pertinente.

En todos los casos se recomienda la consulta pertinente en las sedes de las respectivas delegaciones, donde estará disponible la información requerida.

Repetición de práctica

Para proceder al reintegro de la repetición de alguna práctica deberá tenerse en cuenta el llamado período de garantía, durante el cual la Caja no volverá a reconocer dicha prestación hasta tanto no transcurra ese tiempo establecido.

Ejemplos:

- Incrustaciones (códigos 040101 y 040102) 3 años
- Corona de acrílico (código 040111) 2 años
- Prótesis removibles, parciales o completas: deben transcurrir 3 años como mínimo para un nuevo reconocimiento del 100% de los valores vigentes para los reintegros. Si la repetición aconteciera entre los 2 y 3 años la cobertura será del 60% del valor vigente para esa práctica.
- Prótesis fijas: se mantiene el término de 5 años como mínimo para un nuevo reconocimiento de la misma práctica. Si la repetición fuera necesaria entre los 4 y 5 años, la cobertura será del 80%, y del 60% si hubiesen transcurrido entre 3 y 4 años; los porcentajes de cobertura están referidos a los valores vigentes en la Caja para los reintegros de esas prácticas.

Auditoría y liquidación

Una vez presentada la solicitud de reintegro, la Caja procederá a la auditoría y liquidación en base a los aranceles vigentes preestablecidos.

Dichos valores podrán solicitarse en las sedes de las delegaciones, en la Sede Central o ingresando con su usuario y contraseña en www.colescba.org.ar en el apartado "Guía de Prestaciones Odontológicas".

En caso de que algún requisito faltara se comunicará al afiliado por nota. Si pudieran liquidarse algunas prácticas y fuera necesaria aclaración con respecto a otras, se le informará en el comprobante de liquidación, en el rubro observaciones.

3. NORMAS SOBRE REINTEGRO POR IMPLANTES (CIRCULAR N° 451/11)

Para dar curso a solicitudes de reintegro deberán presentarse: odontograma/ diagnóstico y plan de tratamiento/ RX preoperatoria y postoperatoria/ cantidad, tipo de implante utilizado y marca/ descripción de prótesis provisionarias y definitivas/ factura de pago.

Los implantes se reconocerán por una única vez, con la posibilidad de evaluación de los que fracasaran luego de diez años de su instalación.

A efectos del reintegro se establece un máximo de 14 implantes. Se conside-

ran los expresados como números razonables, que contemplan en general las posibilidades para una correcta rehabilitación oral.

El importe reintegrado por implantes instalados y que no sean utilizados en la rehabilitación, serán con cargo al afiliado.

4. NORMAS SOBRE PRÁCTICAS ORTODÓNICAS

Al iniciarse el tratamiento de ortodoncia deberán presentarse:

- Modelos articulados (*)
- Resumen de historia clínica que contenga:
 1. Diagnóstico morfo-funcional del caso a tratar
 2. Pronóstico
 3. Plan y duración aproximada del tratamiento
 4. Aparatología a emplear
 5. Presupuesto del tratamiento
- Factura de pago

(*) Si se presentaran inconvenientes para obtener o enviar los modelos de yeso, podrán ser reemplazados por las siguientes elementos:

- Fotografías de frente y perfil facial.
- Fotografía de las arcadas dentarias en oclusión mostrando la línea media.
- Fotografía de las arcadas dentarias en oclusión mostrando las llaves caninas y molar de ambos lados.
- Radiografía panorámica o telerradiografía de perfil.

Los tratamientos de ortodoncia incluyen toda la aparatología necesaria para la corrección de la anomalía, hasta la finalización de la práctica.

La pérdida de los aparatos colocados o su rotura por causas atribuidas al mal uso, no están comprendidas en los valores reconocidos.

Los tratamientos de ortodoncia no se reintegran por adelantado.

La Caja hará efectivos los importes que fijen los aranceles, en tres etapas:

Primera: al iniciarse el tratamiento, con la aparatología colocada, se reintegrará el 40% del valor reintegrable total.

Segunda: cuando se considere que el tratamiento se encuentra en la mitad del tiempo estimado para su ejecución se reintegrará el 20%. Esta estimación corresponderá al profesional actuante, quien deberá extender al afiliado una certificación a efectos del correspondiente reintegro.

Tercera: a la finalización del tratamiento, certificando su culminación se reintegrará el restante 40%. Para lo cual deberá enviar los modelos finales zocala-

dos o las fotografías (*) mostrando los resultados obtenidos (frente y perfil facial, y de las arcadas dentarias en oclusión mostrando la línea media, las llaves caninas y molares de ambos lados) y la conformidad del afiliado.

Los reintegros se harán efectivos conforme los montos arancelarios vigentes al momento de cada facturación.

En caso de haberse convenido el pago de las prácticas en cuotas, deberán reunirse todos los recibos extendidos a efectos de su presentación en el momento de cumplirse cualquiera de las etapas antes mencionadas.

(*) Las fotografías aludidas e incluso las radiografías podrán ser presentadas y enviadas por medios electrónicos (CD, DVD, e-mail).

Asesoría Odontológica

Dadas las características de estos tratamientos, se recomienda presentar a la Asesoría Odontológica el plan y presupuesto discriminado en cada una de sus etapas, a efectos de poder comunicar al afiliado con anterioridad la cobertura correspondiente.

5. VALORES TOPE DE REINTEGRO

Los valores tope que la Caja reconoce para el reintegro de gastos por prácticas odontológicas podrá consultarlos en las delegaciones, en la Sede Central o en el sitio institucional ingresando con su usuario y contraseña a: www.colescba.org.ar en el apartado "Guía de Prestaciones Odontológicas".

Respecto de los valores de reintegros por implantes, podrá consultarlos en el punto 2.16 del capítulo referido al sistema prestacional de esta guía.